



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Barranquita, 02 de diciembre de 2020.

OFICIO Nº 019 -2020 - I.E.N° 004-161/B

SEÑORA : María carolina Pérez Tello

Directora de la unidad ejecutora el dorado

ASUNTO : Designación Responsabas para la Recepción de Materiales Educativos dotación 2021

REF. : OFICIO MULTIPLE N! 0064- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la I.E 161 del CC.PP Barranquita, distrito San José de Sisa, provincia El Dorado; se procede a designar y aprobar mediante acta resolución la comisión la comisión de gestión de recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura quienes serán los responsables en la I.E 161 para la recepción de los materiales educativos dotación 2021, la cual está conformada por la directora, un miembro designado por el CONEI y un miembro del comité de APAFA.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO DNI N° 47506130 DIRECTORA I.E. N°161





ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO PARA EL AÑO 2021.

En el CC.PP Barranquita, distrito de Santa Rosa, provincia de el Dorado – región de San Martin; en la dirección de la I.E. N° 161 siendo las 2:00, del día martes 30 de noviembre del año 2020, reunidos personal directivo, docente, administrativo y comité de APAFA y demás presentes con la finalidad de conformar la comisión de toma de inventario para el presente año.

PRIMERO: El director(a) dio su saludo a todos los presentes y a la vez informo que tenía que hacer llegar a la oficina de patrimonio de la UGEL EL DORADO el inventario de bienes de la Institución Educativa para el presente año adjuntando documentos de aquellos bienes.

SEGUNDO: Se pasó a formar la comisión de toma de inventario para el año 2020 quedando conformada de la siguiente manera

Director(a) de la institución Educativa (presidente) : Juana Roxana Carrasco Chasquero

Docente nombrado o contratado (integrante) :-----

Miembro designado por el CONEI : Carlith Ishuiza Tuanama

Representante de la APAFA (veedor) : Jacob Sinarahua Tuanama

Dicha comisión será la encargada de realizar la toma de inventario de la I.E.N° 161 siguiendo el procedimiento de acuerdo Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".

Siendo las 5:53 se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes

Barranquita, 30 de noviembre del 2020

Firmas de los presentes

Juana Poxana Carragro
Chasquero
DNJ: 47506130
DIRECTORA

Carlith Ishuiza Tuanama DNJ. 70761840

DNI: 70014117





Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	KEYTI SANCHES LOZANO	45848963	Kul
02	ORIALITH SANGAMA SALAS	40942562	Obl
03	MARCIANO ISUIZA FASABI	48701494	4/1/
04	SHARON FIORELA ISHUIZA SINARAHUA	70806801	A Show
05	OLGA PATRICIA SHUPINGAHUA ISHUIZA	47987683	Res
06	WINCLER TAPULLIMA TUANAMA	46200693	Quality
07	LING CKRIS TAPULLIMA TAPULLIMA	46542900	Delight.
08	FRANSISCO VALLE RODRIGUEZ	01154415	Queue.R.
09	RIDER TUANAMA ISHUIZA	41098281	1924
10	TEDDY SATALAYA TUANAMA	00933571	Balanay
11	NORIT SINARAHUA MURRIETA	80337411	14885
12	DECILIA ISHUZA SINARAHUA	42997426	The same
13	MIGUEL SATALAYA TUANAMA	00933491	Kan Gov F
14	CARLITH ISHUIZ TUANAMA	70761840	Car
15	JHOVANY ISHUIZA SINARAHUA	72138903	Quetios
16	JACOB SINARAHUA TUAMANA	70014117	
17	ALEX TAPULLIMA ISUIZA	41305701	Afra Fort
18	CESAR AUGUSTO AREVALO VASQUEZ	01120154	Aruglo !
19	FLORIPES ISHUIZA SANGAMA	00932486	Lanipos
20	LLOVITH TUANAMA TUANAMA	48834906	J.DC





ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 161

DISTRITO: Santa Rosa

LOCALIDAD:Barranquita

Se designa los responsables SUPLENTES para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

- Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
- 2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
- 3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
- 4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	KELITA CENEPO PISANGO	45719137	SUPLENTE	937625644
2	RIDER TUANAMA ISHUIZA	41098281	SUPLENTE	943604778
3	LING CKISS TAPULLIMA TUANAMA	46542900	SUPLENTE	959634597

JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO DNI N° 47506130 DIRECTORA I.E. N°161





Resolución Directoral de la Institución Educativa Nº 161

R.D. N° 005– 2020 – D-I.E. N°161

Barranquita, 30 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martin, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple Nº 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa Nº 161 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 28411, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa Nº 161 del Distrito de Santa Rosa, Provincia El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCION ACTUAL
01	JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO	47506130	Director de IIEE	978985692	Roxanacc1612 mail.com	Barranquita
02	RIDER TUANAMA ISHUIZA	41098281	TITULAR	943604778		Barranquita
03	LING CKISS TAPULLIMA TUANAMA	46542900	SUPLENTE	959634597		Barranquita

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 161 del distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado

Registrese y Comuniquese,

JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO

DNI N° 47506130 DIRECTORA I.E. N°161